

**INTEGRA PYMES S.G.R.**

Estados contables correspondientes  
al período de seis meses finalizado  
el 30 de junio de 2023

## ÍNDICE

	Página
Informe de Revisión de los Auditores Independientes sobre Estados Contables de períodos intermedios	
Carátula .....	1
Estado de situación patrimonial .....	2
Estado de resultados.....	4
Estado de evolución del patrimonio neto.....	5
Estado de flujo de efectivo.....	6
Estado de evolución del Fondo de Riesgo.....	7
Notas a los estados contables.....	8
Anexo I - Inversiones.....	28
Anexo II – Bienes de Uso.....	32
Anexo III – Activos Intangibles .....	33
Anexo IV – Vencimientos y Tasas .....	34
Anexo V – Moneda Extranjera .....	35
Anexo VI – Cuentas de Orden.....	31
Anexo VII – Gastos.....	38
Informe de la comisión fiscalizadora	

## **INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS**

A los Señores Presidente y Socios de

**INTEGRA PYMES S.G.R.**

CUIT N° 30-71504601-2

Domicilio legal: Av. Córdoba 838 – Piso 5 Dto. 9

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

### **1. Informe sobre los estados contables**

Hemos revisado los estados contables adjuntos de INTEGRA PYMES S.G.R. (la Sociedad) que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2023, el estado de resultados, el estado de evolución de patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y el estado de evolución del fondo de riesgo correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas 1 a 12 y los Anexos I y VII complementarios.

### **2. Responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad en relación con los estados contables**

El Consejo de Administración de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables de periodos intermedios adjuntos de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ex Ministerio de Producción, en particular, con lo estipulado por su Resolución General N° 21/2021 y sus modificatorias. Tal como se indica en las Notas 1 y 2 a los estados contables adjuntos de períodos intermedios, dicho marco contable se basa en la aplicación de las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la única excepción de la reexpresión en moneda constante de la información contable dispuesta en las Resoluciones Técnicas N° 6 y N° 17 (sección 3.1), las cuales fueron excluidas por la citada Resolución de su marco contable, debiendo las Sociedades de Garantía Recíproca presentar sus estados contables en moneda

homogénea en los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023, excluyendo el fondo de riesgo. Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables de períodos intermedios libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

### **3. Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aplicables a la revisión de estados contables de períodos intermedios, y cumpliendo con los requerimientos de ética pertinentes a la auditoría de los estados contables anuales de la Sociedad.

Una revisión de estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados contables y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

### **4. Conclusión**

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables adjuntos no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable mencionado en el apartado 2.

### **5. Énfasis sobre reexpresión en moneda constante**

Llamamos la atención sobre la información contenida en la Nota 2.2 a los estados contables de períodos intermedios adjuntos, en la que la Sociedad indica: (a) las limitaciones legales para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea para las partidas del fondo de riesgo; (b) los efectos contables que produciría esa reexpresión en lo referido a la valuación, exposición y en los totales que contienen como sumandos partidas del fondo de riesgo; (c) que la Sociedad aplicó ciertas opciones y tratamientos de excepción admitidos por las normas contables sobre unidad de medida para el primer ejercicio en que se aplica

la reexpresión a moneda homogénea, y (d) que esta situación debe ser tenida en cuenta en la interpretación de la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos del efectivo, que la Sociedad informa en sus estados contables de periodo intermedio. Esta cuestión no modifica la conclusión expresada en el apartado 4.

## **6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a. Al 30 de junio de 2023, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino (S.I.P.A.), que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 1.771.390,26 no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires 22 de septiembre de 2023.

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



Federico M. Mazzei  
Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

# INTEGRA PYMES S.G.R.

## Domicilio Legal

Av. Córdoba 838 – Piso 5° Dto.9 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**ACTIVIDAD PRINCIPAL:** Otorgar garantías a sus socios partícipes, mediante la celebración de contratos de garantía recíproca.

**C.U.I.T:** 30-71504601-2

**FECHA DE CONSTITUCIÓN:** 21/08/2015

**Fecha de inscripción en I.G.J.:** 14/10/2015  
**Número de inscripción en I.G.J.:** 19.218

**Autorización de la SEPYME:**  
Resolución N° 619 de fecha 19 de noviembre de 2015

**Fecha de finalización del plazo de inscripción de la Sociedad:**  
14/10/2114

**Estados contables correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023**

## COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL (Nota 5)

Tipo de socio	ACCIONES			Suscripto	Integrado
	Cantidad	Tipo	N° de votos que otorga c/u		
Partícipes Protectores	250.080	Clase "A" Ordinarias nominativas	1	\$	
	250.080	Clase "B" Ordinarias nominativas	1	250.080	250.080
	<b>500.160</b>			<b>500.160</b>	<b>500.160</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 22/09/2023

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

  
**NICOLÁS PARRONDO**  
Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/09/2023

  
**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

## ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

	30/06/2023			31/12/2022		
	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total
<b>ACTIVO</b>						
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>						
Caja y bancos – Nota 3.a.	1.806.948	-	1.806.948	7.140.640	-	7.140.640
Inversiones – Anexo I	7.463.926	1.553.775.780	1.561.239.706	29.560.116	1.300.572.380	1.330.132.496
Créditos por servicios prestados – Nota 3.b.	9.450.801	-	9.450.801	11.046.792	-	11.046.792
Otros créditos – Nota 3.c.	5.358.675	60.511.086	65.869.761	9.585.733	6.613.563	16.199.296
<b>Total del activo corriente</b>	<b>24.080.350</b>	<b>1.614.286.866</b>	<b>1.638.367.216</b>	<b>57.333.281</b>	<b>1.307.185.943</b>	<b>1.364.519.224</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>						
Otros créditos – Nota 3.d.	611.071	-	611.071	742.107	-	742.107
Bienes de uso – Anexo II	3.224.142	-	3.224.142	3.698.032	-	3.698.032
Activos intangibles – Anexo III	226.702	-	226.702	302.270	-	302.270
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>4.061.915</b>	<b>-</b>	<b>4.061.915</b>	<b>4.742.409</b>	<b>-</b>	<b>4.742.409</b>
<b>Total del activo</b>	<b>28.142.265</b>	<b>1.614.286.866</b>	<b>1.642.429.131</b>	<b>62.075.690</b>	<b>1.307.185.943</b>	<b>1.369.261.633</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro  
informe de revisión limitada de fecha 22/09/2023

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/09/2023

  
**NICOLÁS PARRONDO**

Presidente del Consejo  
de Administración

  
**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

## ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL – continuación

Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

	30/06/2023			31/12/2022		
	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total
<b>PASIVO</b>						
<b>PASIVO CORRIENTE</b>						
Cuentas por pagar – Nota 3.e.	11.628.052	-	11.628.052	3.319.333	-	3.319.333
Sueldos y cargas sociales – Nota 3.f.	4.938.687	-	4.938.687	27.072.189	-	27.072.189
Cargas fiscales – Nota 3.g.	6.435.116	-	6.435.116	7.701.029	-	7.701.029
Otras deudas – Nota 3.h.	3.807.860	13.625.547	17.433.407	16.860.412	9.329.976	26.190.388
<b>Total del pasivo corriente</b>	<b>26.809.715</b>	<b>13.625.547</b>	<b>40.435.262</b>	<b>54.952.963</b>	<b>9.329.976</b>	<b>64.282.939</b>
<b>Total del pasivo</b>	<b>26.809.715</b>	<b>13.625.547</b>	<b>40.435.262</b>	<b>54.952.963</b>	<b>9.329.976</b>	<b>64.282.939</b>
<b>PATRIMONIO NETO – Según estado respectivo</b>	1.332.550	1.600.661.319	1.601.993.869	7.122.727	1.297.855.967	1.304.978.694
<b>Total del pasivo y del patrimonio neto</b>	<b>28.142.265</b>	<b>1.614.286.866</b>	<b>1.642.429.131</b>	<b>62.075.690</b>	<b>1.307.185.943</b>	<b>1.369.261.633</b>

Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a VII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 22/09/2023

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/09/2023



**NICOLÁS PARRONDO**

Presidente del Consejo  
de Administración



**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

## ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

	<u>30/06/2023</u>
<b><u>Resultados propios de la actividad</u></b>	
Ingresos por servicios – Nota 3.i.	79.981.072
Gastos de administración – Anexo VII	(70.107.687)
Gastos de comercialización – Anexo VII	(23.647.162)
Resultados financieros y por tenencia netos– Nota 3.j.	3.975.232
Otros ingresos y egresos netos – Nota 3.k.	5.117.115
<b>Resultado antes del impuesto a las ganancias</b>	<b><u>(4.681.430)</u></b>
Impuesto a las ganancias – Nota 6	(1.108.747)
<b>Resultado del período propio de la actividad</b>	<b><u>(5.790.177)</u></b>
<b><u>Resultados del Fondo de Riesgo</u></b>	
Resultados financieros y por tenencia – Nota 3.j.	617.152.041
Otros ingresos y egresos netos – Nota 3.k.	(6.367.242)
<b>Resultado del Fondo de Riesgo</b>	<b><u>610.784.799</u></b>
Resultado neto del período	604.994.622
Rendimiento neto del Fondo de Riesgo asignado a Socios Protectores	(610.784.799)
<b>Resultado neto del período</b>	<b><u>(5.790.177)</u></b>

Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a VII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 22/09/2023

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119



**NICOLÁS PARRONDO**  
Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/09/2023

  
**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

## ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023

Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

CONCEPTO	APORTES DE LOS SOCIOS		FONDO DE RIESGO				RESERVAS DE UTILIDADES		Resultados acumulados societarios	Total del Patrimonio Neto al 30/06/2023	
	Capital suscrito (nota 5)	Ajuste de capital	Disponible	Contingente	Prev. deudas inc. por gtías. afrontadas (1)	Rendimiento	Total	Reserva Legal			Reserva Facultativa
<b>Saldos al inicio del ejercicio</b>	<b>500.160</b>	<b>11.975.451</b>	<b>1.066.624.601</b>	<b>5.469.135</b>	<b>(340.286)</b>	<b>226.102.517</b>	<b>1.297.855.967</b>	<b>150.730</b>	<b>3.371.983</b>	<b>(8.875.597)</b>	<b>1.304.978.694</b>
Distribución de resultados resuelta por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 17 de mayo de 2023	-	-	-	-	-	-	-	979.270	(979.270)	-	-
Movimiento neto del Fondo de riesgo (según estado de evolución del Fondo de Riesgo)	-	-	109.682.374	55.723.890	(12.593.779)	149.992.867	302.805.352	-	-	-	302.805.352
Resultado neto del período según Estado de Resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(5.790.177)	(5.790.177)
<b>Saldos al cierre del período</b>	<b>500.160</b>	<b>11.975.451</b>	<b>1.176.306.975</b>	<b>61.193.025</b>	<b>(12.934.065)</b>	<b>376.095.384</b>	<b>1.600.661.319</b>	<b>150.730</b>	<b>4.351.253</b>	<b>(15.645.044)</b>	<b>1.601.993.869</b>

(1) Según tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente dispuesto en la Resolución 21/2021 y modificatorias de la SEPMyE

Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a VII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 22/09/2023

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/09/2023

**NICOLÁS PARRONDO**

Presidente del Consejo de Administración

**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

	30/06/2023		
	Actividades operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total
<b>Variaciones de efectivo</b>			
Efectivo al inicio del ejercicio	7.140.640	9.584.767	16.725.407
Efectivo al cierre del período	1.806.948	7.602.590	9.409.538
<b>(Disminución) /aumento neto de efectivo</b>	<b>(5.333.692)</b>	<b>(1.982.177)</b>	<b>(7.315.869)</b>
<b>Causas de variaciones en el efectivo</b>			
<b>Actividades operativas:</b>			
Resultado del período	(5.790.177)	610.784.799	604.994.622
<b>Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades operativas:</b>			
Impuesto a las ganancias	1.108.747	-	1.108.747
Resultados financieros y por tenencia	(3.975.232)	(617.152.041)	(621.127.273)
Depreciación de bienes de uso	922.627	-	922.627
Amortización de activos intangibles	75.568	-	75.568
<b>Cambios en los activos y pasivos operativos:</b>			
(Disminución) / Aumento de créditos por servicios prestados	1.595.991	-	1.595.991
Aumento / (Disminución) de otros créditos	4.237.547	(63.656.630)	(59.419.083)
(Disminución) de cuentas por pagar	8.308.719	-	8.308.719
(Disminución)/ Aumento de sueldos y cargas sociales	(22.133.502)	-	(22.133.502)
(Disminución)/ Aumento de cargas fiscales	(2.254.113)	-	(2.254.113)
(Disminución) / Aumento otras deudas	(12.251.275)	1.460.899	(10.790.376)
<b>Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado) en las actividades operativas</b>	<b>(30.155.100)</b>	<b>(68.562.973)</b>	<b>(98.718.073)</b>
<b>Actividades de inversión:</b>			
Pago por compras de bienes de uso y activos intangibles	(448.737)	-	(448.737)
Variación neta de cheques de pago diferido	25.270.145	82.564.275	107.834.420
Rescates netos de FCI	-	253.423.914	253.423.914
Variación neta de títulos públicos	-	154.978	154.978
Variación neta de acciones	-	74.627.505	74.627.505
Variación neta de obligaciones negociables	-	164.275	164.275
Variación neta de Cauciones bursátiles	-	(48.968.483)	(48.968.483)
<b>Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado) en / generado por las actividades de inversión</b>	<b>24.821.408</b>	<b>361.966.464</b>	<b>386.787.872</b>
<b>Actividades de financiación:</b>			
Integración al Fondo de Riesgo	-	222.706.264	222.706.264
Pago de retribuciones del Fondo de Riesgo	-	(460.791.932)	(460.791.932)
Retiro de aportes al Fondo de Riesgo	-	(57.300.000)	(57.300.000)
<b>Flujo neto de efectivo (utilizado) en / generado en las actividades de financiación</b>	<b>-</b>	<b>(295.385.668)</b>	<b>(295.385.668)</b>
<b>(Disminución) /aumento neto de efectivo</b>	<b>(5.333.692)</b>	<b>(1.982.177)</b>	<b>(7.315.869)</b>

Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a VII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 22/09/2023

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/09/2023

**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

**NICOLÁS PARRONDO**

Presidente del Consejo  
de Administración

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

## ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL FONDO DE RIESGO

Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023

Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Concepto	Fondo Disponible	Fondo Contingente	Prev. deudas inc. por gtías. afrontadas	Rendimiento acumulado neto	Totales al 30/06/2023
<b>Saldo del Fondo de Riesgo al inicio del ejercicio</b>	<b>1.066.624.601</b>	<b>5.469.135</b>	<b>(340.286)</b>	<b>226.102.517</b>	<b>1.297.855.967</b>
Aportes netos de retiros al Fondo de Riesgo - Nota 4	165.406.264	-	-	-	165.406.264
Rendimiento neto del período según Estado de Resultados	-	-	-	610.784.799	610.784.799
Retribuciones del Fondo de Riesgo asignadas a Socios Protectores	-	-	-	(460.791.932)	(460.791.932)
Variación del Fondo de Riesgo Contingente	(55.723.890)	55.723.890	-	-	-
Previsión deudas incobrables por garantías afrontadas	-	-	(12.593.779)	-	(12.593.779)
<b>Saldo del Fondo de Riesgo al cierre del período</b>	<b>1.176.306.975</b>	<b>61.193.025</b>	<b>(12.934.065)</b>	<b>376.095.384</b>	<b>1.600.661.319</b>

Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a VII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 22/09/2023

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/09/2023

**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**

Presidente de la

Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023  
Presentadas en forma comparativa  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 1: OBJETO DE LA SOCIEDAD Y NUEVO MARCO NORMATIVO

#### 1.1. Objeto de la sociedad

Integra Pymes S.G.R. es una Sociedad de Garantía Recíproca, regulada principalmente por la Ley N° 24.467, sus modificatorias y Decreto reglamentario N° 1076/01. Fue inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 19.218 el 14 de octubre de 2015.

Su objeto principal es el otorgamiento de garantías a sus socios partícipes para facilitarles el acceso al crédito mediante la celebración de contratos de garantía recíproca. Asimismo, la sociedad podrá brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios partícipes en forma directa o a través de terceros contratados a tal fin.

Con fecha 12 de octubre de 2017, la Comisión Nacional de Valores (C.N.V), notificó a la Sociedad de la autorización de la misma para actuar como Entidad de Garantía bajo el Régimen dispuesto en el artículo 6° de la Sección II del Capítulo VII del Título II de las Normas de dicho órgano de contralor.

#### 1.2. Marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca

Con fecha 28 de noviembre de 2013 la ex Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional emitió la Resolución N° 212/2013 la cual perseguía el objetivo de actualizar la normativa que regulaba el régimen de sociedades de garantía recíproca, ampliando conceptos y criterios de interpretación para lograr una mayor unicidad del marco normativo vigente que otorgue claridad al sistema. Asimismo, introducía ciertas modificaciones y ampliaciones al régimen informativo mensual, al modelo de plan de cuentas e información complementaria y estableció un nuevo tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, entre otros.

Asimismo, con fecha 18 de noviembre de 2016, 5 de septiembre y 8 de noviembre de 2017 la ex Subsecretaría de Financiamiento de la Producción emitió las Disposiciones N° 34-E/2016, 64-E/2017 y 80-E/2017, respectivamente, las cuales establecían modificaciones a la Resolución N° 212/2013 antes mencionada.

Con fecha 26 de julio de 2018, fue publicado en el Boletín Oficial el Decreto N° 699/2018, que sustituye las disposiciones que reglamentaban el funcionamiento de las sociedades de garantía recíproca, reglamenta el otorgamiento de garantías a socios partícipes y a terceros que se encuentren inscriptos en el "Registro de Empresas MiPyMEs" y modifica el capital mínimo requerido para la constitución de estas sociedades. Asimismo, se regulan la cesión de acciones a terceros socios y no socios, el régimen informativo, y el funcionamiento, administración y disolución de la sociedad.

En el mismo sentido, con fecha 27 de julio de 2018, la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (ex SEPYME) emitió la Resolución N° 455/2018, la cual derogó la Resolución N° 212/2013 emitida por la ex SEPYME y las Disposiciones N° 34-E/2016, 64-E/2017 y 80-E/2017 emitidas por la ex Subsecretaría de Financiamiento de la Producción, todas vigentes a esa fecha. La Resolución N° 455/2018 dispuso "Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas" con el objetivo de actualizar la normativa que regulaba el régimen de

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 22/09/2023

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/09/2023



**NICOLÁS PARRONDO**

Presidente del Consejo  
de Administración



**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023  
Presentadas en forma comparativa  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 1: OBJETO DE LA SOCIEDAD Y NUEVO MARCO NORMATIVO – continuación

#### 1.2. Marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca – continuación

sociedades de garantía recíproca, de acuerdo a la nueva reglamentación introducida por el Decreto 699/2018. Desde su publicación hasta abril de 2021, la Resolución 455/2018 sufrió diversas modificaciones.

Asimismo, por medio del Artículo 7° del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 326/20 se modificó el Artículo 72 de la Ley N° 24.467 y sus modificaciones, autorizándose la celebración de contratos de garantía recíproca mediante instrumentos particulares no firmados. Dicha alternativa fue reglamentada luego por la Resolución N° 50 de fecha 15 de abril de 2020 emitida por la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores (en adelante “SEPYMEyE”).

Con fecha 16 de abril de 2021 mediante Resolución 21/2021 emitida por la SEPYMEyE se derogó la Resolución 455/2018 y se establecieron las nuevas “Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantía Recíproca”, considerando los cambios económicos y productivos inherentes al contexto actual, y adecuándose el marco jurídico aplicable al sistema. La Resolución 21/2021 principalmente introdujo modificaciones al régimen informativo de socios protectores, elevó a \$550 millones el monto del Fondo de Riesgo a autorizar en solicitud inicial o a integrarse sin solicitud de aumento, y a \$80 millones el Fondo de Riesgo mínimo luego de 24 meses de funcionamiento. Asimismo, dicha norma introdujo modificaciones a los requisitos para el otorgamiento de la autorización para funcionar, como así también en las condiciones de integración de aportes, reimposiciones y solicitudes de aumento. Adicionalmente, la resolución determinó la obligatoriedad de avalar desde el 1° de enero de 2021 un mínimo a 150 MiPyMEs por año calendario, de las cuales al menos 10 deben ser lideradas por mujeres para el año 2021 y 15 a partir del año 2022, fijó un mínimo de 30 MiPyMEs asistidas por cada \$100 millones integrados hasta el 31 de diciembre de 2021 y 40 MiPyMEs por cada \$100 millones integrados a partir del 1 de enero de 2022, como así también fijó un mínimo 40 Nuevas MiPyMEs, entendiéndose como tal aquellas que no registran asistencia previa en el Sistema.

Con el objetivo de materializar un reordenamiento legal, la nueva norma incorporó lo dispuesto en la Resolución N° 99/20 de la SEPYMEyE mediante la cual se implementó como medida transitoria la restricción para las Sociedades de Garantía Recíproca de realizar inversiones en moneda extranjera en los instrumentos y modalidades previstas en los incisos d), g), j) y f) del artículo 22 del Anexo de la Resolución N° 455/18 de la ex Secretaría, la reducción del plazo de 15 días previsto en el inciso k) del Artículo 22, quedando reducido a tres (3) días para operaciones de depósito en moneda extranjera y adicionalmente se dispuso que durante la vigencia de la Disposición Transitoria los límites previstos en los distintos instrumentos permitidos del Artículo 22, se consideran incrementados en 50 %, ampliando la vigencia de la Disposición Transitoria hasta el 31 de marzo de 2022. Asimismo, la norma incorporó lo dispuesto por la Resolución N° 50/20 de la SEPYMEyE, por medio de la cual se autorizó la celebración de contratos de garantía recíproca mediante instrumentos particulares no firmados, y se reglamentó su uso.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 22/09/2023

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/09/2023



**NICOLÁS PARRONDO**

Presidente del Consejo  
de Administración



**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023  
Presentadas en forma comparativa  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 1: OBJETO DE LA SOCIEDAD Y NUEVO MARCO NORMATIVO – continuación

#### 1.2. Marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca – continuación

Mediante la Resolución 116/2021 de fecha 2 de noviembre de 2021, la SEPyMEyE modificó el Art. 20 de la Res 21/2021, limitando la autorización de aumentos del Fondo de Riesgo hasta el monto equivalente al 50% del mismo o la suma de pesos 2.000.000.000). Adicionalmente, mediante la Resolución 42/2022 de fecha 30 de mayo de 2022, la SEPyMEyE modificó el Art. 20 de la Res 21/2021, estableciendo que las S.G.R. podrán obtener una autorización de aumento de su Fondo de Riesgo, siempre y cuando hubiera transcurrido el plazo de 6 meses computados desde la fecha de la autorización del último aumento y en la medida que cumplan los requisitos establecidos.

Con fecha 26 de junio de 2023 mediante resolución 216/2023 la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa se

Mediante resolución 216/2023 la SEPyMEyE ha ampliado la vigencia del incremento del 50% de los límites del artículo 22 hasta el 31 de marzo de 2024

Mediante la Disposición 341/2023 de fecha 10 de julio de 2022, la SEPyMEyE modificó el Art. 8 de la Res 21/2021, modificando algunos requisitos para el pedido de aumento de fondos de riesgo, modificando algunos ponderadores y anticipando el vencimiento del régimen informativo mensual.

#### 1.3. Inscripción en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca

Con fecha 28 de septiembre de 2016, el B.C.R.A. mediante Comunicación "B" N° 11.386, notificó a la Sociedad de la inscripción de la misma en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca del B.C.R.A., otorgándole a las garantías emitidas por Integra Pymes S.G.R. la calificación de Preferidas "A".

### NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

#### 2.1. Normas contables profesionales aplicadas

Los presentes estados contables de periodo intermedio han sido preparados y expuestos de acuerdo con el marco contable establecido por los organismos de control de la Sociedad: la Secretaría de Emprendedores y de la Mediana y Pequeña Empresa del Ex Ministerio de Producción (SECPYME) y la Inspección General de Justicia (IGJ), en lo que cada organismo es competente. De acuerdo a la Resolución N° 21/2021, modificada por la Resolución N°89/2023, el marco contable se basa en la aplicación de las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), con la única excepción de la reexpresión de la información contable dispuesta en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17 (sección 3.1), la cual es admitida por el marco contable de la SECPYME, para los ejercicios económicos que se inician a partir del 1° de enero de 2023, excluidos aquellos ejercicios correspondientes al Fondo de Riesgo apartándose en consecuencia de lo dictado por normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La expresión "normas contables profesionales argentinas vigentes en

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 22/09/2023

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/09/2023

**NICOLÁS PARRONDO**

Presidente del Consejo  
de Administración

**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023  
Presentadas en forma comparativa  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES - continuación

#### 2.1. Normas contables profesionales aplicadas – continuación

la Ciudad Autónoma de Buenos Aires” (NCPA) se refiere a las normas contables emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCECABA, aplicables a entidades que no están incluidas en el régimen de oferta pública y que no hayan optado por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la modalidad requerida por la Comisión Nacional de Valores (CNV) para entidades controladas por sociedades reguladas por este organismo.

Las cifras correspondientes al Fondo de Riesgo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 se presentan en pesos, moneda de curso legal en la República Argentina, excepto aclaración en contrario, y han sido preparados a partir de los registros contables de la Sociedad. El resto de las cifras de los estados financieros fueron reexpresadas en moneda homogénea del 30 de junio de 2023.

#### 2.2. Unidad de medida

##### a) Entorno económico y marco normativo

El 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales.

Las normas contables señalan que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del ejercicio sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Tal como se menciona en apartado 1.1 de la presente nota, la Resolución N° 21/2021 de la SEPYME y sus modificatorias, establece que, el plan de cuentas y las técnicas de imputación contable deberán respetar las normas contables profesionales vigentes y que la presentación de estados contables en moneda homogénea procederá en los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023.

En consecuencia, los estados contables al 30 de junio de 2023 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo establecido por la Disposición 89/2023 de la SEPYME, que a los fines de la

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 22/09/2023

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/09/2023



**NICOLÁS PARRONDO**  
Presidente del Consejo  
de Administración



**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023  
Presentadas en forma comparativa  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES - continuación

#### 2.2. Unidad de medida – continuación

##### a) Entorno económico y marco normativo – continuación

reexpresión de los estados contables en moneda homogénea requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la FACPCE y adoptado el CPCECABA, excluyendo las cifras correspondientes al Fondo de Riesgo.

Las siguientes son las principales normas legales y profesionales que regulan la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea:

- i. Ley N° 27.468, que dispuso la derogación de la restricción que imponía el Decreto N° 1269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003) para la aceptación de estados contables reexpresados por parte de ciertos organismos de control, y da plena aplicación al artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias.
- ii. Las normas contables emitidas por la FACPCE: RT N° 6 (Estados contables en moneda homogénea), RT N° 17 (sección 3.1: Expresión en moneda homogénea), e Interpretación N° 8 (Aplicación del párrafo 3.1 de la RT N° 17); y la Guía de aplicación de la RT N° 6 emitida por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.

Para concluir sobre la existencia de un contexto de alta inflación que amerite la reexpresión de los estados contables estas normas establecen (a) que corresponde evaluar, entre otras características del contexto económico, la existencia de una corrección generalizada en los precios y salarios ante la evolución de los índices de precios; la brecha entre la tasa de interés para colocaciones en moneda local y en una moneda extranjera estable; y el comportamiento general de la población para conservar la riqueza ante la pérdida del poder adquisitivo de la moneda local; y (b) como solución práctica, que los estados contables deben reexpresarse para incorporar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda cuando se presente el hecho fáctico de una variación acumulada en el índice general de precios utilizado para reflejar esos cambios que alcance o sobrepase el 100% trienal. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2018 por encima de ese porcentaje, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo. Sin embargo, la Resolución 21/2021 de la SEPYME difirió la reexpresión de estados contables para aquellos ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2023, excluyendo las cifras correspondientes al Fondo de Riesgo.

- iii. La Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE, modificada por la Resolución JG N° 553/19, que, considerando lo dispuesto en las normas contables profesionales

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 22/09/2023

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/09/2023



**NICOLÁS PARRONDO**

Presidente del Consejo  
de Administración



**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023  
Presentadas en forma comparativa  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES - continuación

#### 2.2. Unidad de medida – continuación

##### a) Entorno económico y marco normativo – continuación

mencionadas precedentemente, declaró la existencia de un contexto de alta inflación en Argentina a partir del 1° de julio de 2018 y requirió aplicar la RT N° 6 en la preparación de los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados a partir de esa fecha, estableciendo además (a) la posibilidad de utilizar una serie de simplificaciones destinadas a facilitar el proceso de reexpresión a moneda homogénea, y (b) un período de transición para estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados entre el 1° de julio de 2018 y el 30 de diciembre de 2018, inclusive, durante el cual la reexpresión a moneda homogénea fue optativa.

- iv. La Resolución C.D N° 107/2018 del CPCECABA, que ratifica los términos de la Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea.
- v. La Resolución General N° 10/2018 de la Inspección General de Justicia que adopta las normas contables profesionales sobre unidad de medida vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- vi. Tal como fue indicado anteriormente, la Resolución 21/2021 de la SECPYME difirió la aplicación del ajuste por inflación para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2023, excepto para las cifras correspondientes al Fondo de Riesgo, las cuales se mantienen a valor nominal.

Para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea se utiliza una serie de índices que combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha (computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

Considerando esta serie de índices, la inflación fue de 21,73% y 94,79% en el período/ ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, respectivamente.

##### b) Simplificaciones utilizadas por la Sociedad en el proceso de reexpresión de los estados contables

La Sociedad reexpresó los estados contables de acuerdo con el procedimiento establecido en la RT N° 6 pero utilizando ciertas simplificaciones admitidas por la Resolución JG N° 539/18 y

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 22/09/2023

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/09/2023



**NICOLÁS PARRONDO**

Presidente del Consejo  
de Administración



**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023  
Presentadas en forma comparativa  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES - continuación

#### 2.2. Unidad de medida – continuación

##### b) Simplificaciones utilizadas por la Sociedad en el proceso de reexpresión de los estados contables – continuación

M.D. N° 11/2019 para el primer ejercicio de aplicación del ajuste por inflación, y otras ya admitidas por la RT N° 6 y de aplicación recurrente. Si bien dichas normas fueron aplicadas para los ejercicios con cierres que operaron al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad las ha considerado para su primera aplicación del ajuste por inflación.

##### Opción de no determinar el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio precedente al de primera aplicación del ajuste por inflación:

La Sociedad ejerció la opción prevista en la Resolución M.D. N° 11/2019 que permite aplicar el procedimiento de ajuste por inflación comenzando por el ajuste del patrimonio al inicio del ejercicio actual (fecha de transición), en vez de al inicio del ejercicio precedente, y, como consecuencia de ello, no presentar información comparativa para los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo. La aplicación de esta opción limita la información disponible en los estados contables para el análisis de la evolución de distintas partidas y para la determinación de ratios habitualmente empleados en la interpretación de los estados contables.

##### c) Descripción del proceso de reexpresión del estado de situación patrimonial y simplificaciones utilizadas

###### Proceso general de reexpresión:

- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a fecha de cierre del período sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del período sobre el que se informa.
- (ii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación patrimonial, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias. Vale destacar que la Resolución 21/2021 de la SEPYME, establece que las cifras no monetarias correspondientes al Fondo de Riesgo tampoco deben ser reexpresadas.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 22/09/2023

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119



**NICOLÁS PARRONDO**  
Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/09/2023



**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023  
Presentadas en forma comparativa  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES - continuación

#### 2.2. Unidad de medida – continuación

##### c) Descripción del proceso de reexpresión del estado de situación patrimonial y simplificaciones utilizadas – continuación

Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. No obstante, está permitido agrupar partidas por fecha de origen en períodos mayores al mes cuando este procedimiento no genere distorsiones significativas. Los cargos al resultado del período por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados. Vale destacar que la Resolución 21/2021 de la SEPYME, establece que las cifras no monetarias correspondientes al Fondo de Riesgo tampoco deben ser reexpresadas.

- (iii) Cuando se opte por la activación de costos financieros en activos no monetarios aptos para tal fin, no se capitaliza la porción de esos costos que compensan al acreedor de los efectos de la inflación.

Este proceso no afecta a la Sociedad en tanto no ha efectuado activación de costos financieros.

- (iv) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del período.

Cuando además de la reexpresión a moneda homogénea existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del período, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el importe reexpresado) se reconoce en los resultados diferidos.

##### d) Descripción del proceso de reexpresión del estado de resultados y simplificaciones utilizadas

Proceso general de reexpresión:

El proceso más depurado de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del período por el que se informa contempla los siguientes aspectos principales:

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 22/09/2023

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/09/2023



**NICOLÁS PARRONDO**

Presidente del Consejo  
de Administración



**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023  
Presentadas en forma comparativa  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES - continuación

#### 2.2. Unidad de medida – continuación

##### d) Descripción del proceso de reexpresión del estado de resultados y simplificaciones utilizadas – continuación

- (i) Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento. No obstante, está permitido agrupar partidas por fecha de origen en períodos mayores al mes cuando este procedimiento no genere distorsiones significativas.
- (ii) Los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado.
- (iii) Las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida.
- (iv) Los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, requieren identificar los importes comparados y reexpresarlos por separado para volver a efectuar la comparación con los importes ya reexpresados.
- (v) El resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) se presenta en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias que no fue computado en la determinación de los resultados financieros en términos reales.

##### e) Descripción del proceso de reexpresión del Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Con excepción de los componentes del Fondo de Riesgo, los otros componentes del patrimonio reexpresados a moneda de inicio del ejercicio son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios, y las variaciones de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes, desde la fecha de suscripción; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del ejercicio anterior si la Asamblea trata los resultados acumulados en moneda de ese momento, en tanto si la Asamblea trata los resultados en moneda de poder adquisitivo de la fecha de la Asamblea, los movimientos permutativos se reexpresarán desde la fecha en que está expresada esa moneda; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea que tome la decisión, en tanto que si son partidas de resultados diferidos deben presentarse en términos reales.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 22/09/2023

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119



**NICOLÁS PARRONDO**  
Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/09/2023



**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023  
Presentadas en forma comparativa  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES - continuación

#### 2.2. Unidad de medida – continuación

##### f) Descripción del proceso de reexpresión del Estado de Flujo de Efectivo y simplificaciones utilizadas

Todas las partidas de este estado contable, con excepción de las relacionadas al Fondo de Riesgo, se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El resultado de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda sobre los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujo de efectivo, en la sección “Causas de la variación” luego de las actividades operativas, de inversión y de financiación, en un renglón separado e independiente de ellas, bajo el título “Resultado financiero y por tenencia generado por el efectivo y sus equivalentes – Recpam”.

#### 2.3. Información comparativa

Las cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, excepto aquellas correspondientes al Fondo de Riesgo que se encuentran expresadas en moneda nominal, han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del período sobre el cual se informa.

#### 2.4. Principales criterios de valuación y exposición

##### a) Caja y bancos

Se valoraron a su valor nominal.

##### b) Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados en pesos al tipo de cambio de divisas vigente al cierre del período o ejercicio, según corresponda, según la cotización publicada por el Banco de la Nación Argentina.

##### c) Inversiones

Las inversiones de títulos públicos, obligaciones negociables y fondos comunes de inversión están valuadas a sus respectivas cotizaciones al cierre del período o ejercicio, según corresponda.

Las cuentas comitentes y bancarias se encuentran valuadas a su valor nominal.

Los fideicomisos financieros y cauciones bursátiles están valuados a su valor nominal más los intereses devengados al cierre del período o ejercicio según corresponda.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 22/09/2023

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

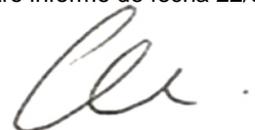
**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/09/2023



**NICOLÁS PARRONDO**  
Presidente del Consejo  
de Administración



**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023  
Presentadas en forma comparativa  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES – continuación

#### 2.4. Principales criterios de valuación y exposición – continuación

##### d) Créditos y deudas

Los créditos por servicios prestados, otros créditos, cuentas por pagar, los sueldos y cargas sociales, cargas fiscales y otras deudas, que fueron contraídos por la Sociedad se encuentran expresados a su valor nominal.

##### e) Bienes de uso

Los bienes de uso han sido valuados a costo de incorporación, reexpresado de acuerdo con los lineamientos de la Nota 2.2. La depreciación ha sido calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores registrados de los bienes al término de su vida útil estimada. El valor de los bienes de uso no supera el valor recuperable estimado al cierre del período o ejercicio, según corresponda.

##### f) Activos intangibles

Los activos intangibles han sido valuados a costo de incorporación reexpresado de acuerdo con los lineamientos de la Nota 2.2. La depreciación de los activos intangibles ha sido calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores registrados de los bienes al término de su vida útil estimada. El valor de los activos intangibles no supera el valor recuperable estimado al cierre del período o ejercicio, según corresponda.

##### g) Patrimonio neto

Los saldos del rubro se encuentran expresados a su valor nominal.

##### h) Estado de resultados

Los resultados del ejercicio se exponen a sus valores nominales.

El rubro Resultados financieros y por tenencia incluyen las diferencias de cotización de las inversiones generadas al cierre de del período, en las actividades del Fondo de Riesgo. Asimismo, en las actividades operativas se incluye el RECPAM.

##### i) Cuentas de orden

En el Anexo VI a los presentes estados contables la Sociedad exponen los saldos de sus cuentas de orden.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 22/09/2023

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119



**NICOLÁS PARRONDO**  
Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/09/2023



**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023

Presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	30/06/2023		31/12/2022	
	Act. operativas	Act. del Fondo de Riesgo	Act. operativas	Act. del Fondo de Riesgo
<b>a) <u>Caja y bancos</u></b>				
Efectivo en moneda nacional	20.500	-	26.622	-
Valores a depositar	815.280	-	4.268.715	-
Bancos cuentas corrientes en moneda nacional	971.168	-	2.845.303	-
<b>Total Caja y bancos</b>	<b>1.806.948</b>	<b>-</b>	<b>7.140.640</b>	<b>-</b>
<b>b) <u>Créditos por servicios prestados – Anexo IV</u></b>				
Por comisiones sobre garantías otorgadas	3.648.338	-	5.879.899	-
Por administración del Fondo de Riesgo	6.826.114	-	6.709.345	-
Provisión por deudores por comisiones	(1.023.651)	-	(1.542.452)	-
<b>Total Créditos por servicios prestados</b>	<b>9.450.801</b>	<b>-</b>	<b>11.046.792</b>	<b>-</b>
<b>c) <u>Otros créditos corrientes – Anexo IV</u></b>				
Crédito impuesto ley 25.413	2.238.234	-	6.257.641	-
Anticipo a proveedores	-	-	470	-
Retenciones I.I.G.G.	277.035	-	1.075.304	-
Saldo a favor Retenciones I.I.G.G. a depositar	367.331	-	-	-
Anticipo I.I.G.G.	729.358	-	286.142	-
Gastos pagados por adelantado	1.211.881	-	77.408	-
Recupero de gastos	235.270	-	305.175	-
Crédito de la S.G.R. con el Fondo de Riesgo	299.566	-	1.583.593	-
Deudores por garantías afrontadas – Nota 10	-	83.544.544	-	13.397.368
Provisión por ds. incobrables por garantías afrontadas – Nota 10	-	(23.033.458)	-	(6.783.805)
<b>Total otros créditos corrientes</b>	<b>5.358.675</b>	<b>60.511.086</b>	<b>9.585.733</b>	<b>6.613.563</b>
<b>d) <u>Otros créditos no corrientes – Anexo IV</u></b>				
Activo por impuesto diferido – Nota 6	265.066	-	385.613	-
Depósitos en garantía	346.005	-	356.494	-
<b>Total otros créditos no corrientes</b>	<b>611.071</b>	<b>-</b>	<b>742.107</b>	<b>-</b>
<b>e) <u>Cuentas por pagar – Anexo IV</u></b>				
Proveedores	10.489.152	-	1.554.828	-
Provisión para gastos	1.138.900	-	1.764.505	-
<b>Total de Cuentas por pagar</b>	<b>11.628.052</b>	<b>-</b>	<b>3.319.333</b>	<b>-</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 22/09/2023

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/09/2023

**NICOLÁS PARRONDO**

Presidente del Consejo  
de Administración

**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora



# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023

Presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS – continuación

	30/06/2023	
	Act. operativas	Act. del Fondo de Riesgo
<b>j) Resultados financieros y por tenencia</b>		
Rendimiento por inversión en fondos comunes de inversión	3.746.289	143.565.538
Rendimiento por inversión en títulos públicos	-	174.554.916
Rendimiento por inversión en títulos extranjeros	-	-
Rendimiento por inversión en obligaciones negociables	-	225.798.474
Rendimiento por inversión en Letras del Tesoro	-	10.151.534
Rendimiento por inversión en cauciones bursátiles	-	164.275
Diferencias de cambio generadas por activos	64.382	62.762.326
Intereses ganados	-	154.978
Intereses plan de pagos	(636.716)	-
Recpam	801.277	-
<b>Total Resultados financieros y por tenencia</b>	<b>3.975.232</b>	<b>617.152.041</b>
<b>k) Otros ingresos y egresos netos</b>		
Comisiones y gastos bancarios	-	(663.320)
Comisiones y gastos bursátiles	-	(2.138.004)
Otros gastos y comisiones	-	(282)
Recupero de gastos	379.738	-
Ingresos por gestión de recupero	1.562.715	-
Otros ingresos y egresos netos	3.174.662	269.980
Impuestos y tasas	-	(3.835.616)
<b>Total Ingresos y egresos netos</b>	<b>5.117.115</b>	<b>(6.367.242)</b>

### NOTA 4: FONDO DE RIESGO

De acuerdo con la Ley N° 24.467 y los Estatutos, la Sociedad dispone de un Fondo de Riesgo cuyo objeto principal es la cobertura de las garantías que se otorgan a los socios partícipes.

De acuerdo con lo establecido en la mencionada Ley, el Decreto N° 699/2018 del Poder Ejecutivo Nacional, los estatutos sociales, la Resolución N° 21/2021 de la SEPYMEyE, se determina un plazo mínimo de dos años a partir del cual el socio protector podrá retirar su aporte al Fondo de Riesgo.

Dicho retiro deberá respetar la proporcionalidad existente entre los socios protectores que hayan solicitado el retiro y no podrá hacerse efectiva si altera la relación mínima de la cobertura de riesgo establecida en el estatuto y en normas del Banco Central de la República Argentina. Este Fondo de Riesgo podrá verse disminuido cuando deban afrontarse las obligaciones derivadas de las garantías otorgadas.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 22/09/2023

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/09/2023

**NICOLÒ PARRONDO**

Presidente del Consejo  
de Administración

**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023  
Presentadas en forma comparativa  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 4: FONDO DE RIESGO – continuación

Con fecha 19 de noviembre de 2015, mediante Resolución N° 619, la ex SEPyME autorizó a la Sociedad a constituir un Fondo de Riesgo por un monto total de pesos 100.000.000 (cien millones), el cual fue oportunamente integrado. Adicionalmente, mediante la Resolución N° 560 de fecha 17 de agosto de 2018, la ex SEPyME autorizó a la Sociedad a incrementar su Fondo de Riesgo hasta la suma de 300.000.000 (trescientos millones) con fecha límite 31 de agosto de 2019.

La Resolución N° 21/2021 de SEPyMEyE, en su art. 15 estableció que las Sociedades que cuenten con un Fondo de Riesgo autorizado inferior a la suma de 550.000.000 (quinientos cincuenta millones), quedarán exceptuadas del trámite de solicitud de aumento hasta dicho monto, debiendo cumplir con las restantes condiciones establecidas para su integración. Adicionalmente, mediante Resolución 142 de fecha 20 de diciembre de 2021 la SEPyMEyE autorizó a la Sociedad a integrar un aumento al Fondo de Riesgo por hasta la suma de pesos 825.000.000 (ochocientos veinticinco millones), el cual fue totalmente integrado durante el presente ejercicio.

Adicionalmente, mediante Disposición de fecha 26 de octubre de 2022 la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa autorizó a la SGR a integrar un nuevo aumento del Fondo de Riesgo hasta alcanzar la suma de pesos 1.237.500.000 (un mil doscientos treinta y siete millones quinientos mil) el cual se encuentra totalmente integrado a la fecha de cierre de los presentes estados contables.

Las inversiones del Fondo de Riesgo deberán observar ciertos criterios de liquidez, diversificación, transparencia y solvencia de acuerdo al artículo 10° del Decreto N° 699/18 del Poder Ejecutivo Nacional, a la vez que deben contemplar las opciones y condiciones detalladas en el art. 22, de la Resolución 21/2021. La composición del Fondo de Riesgo al 30 de junio de 2023 se expone en forma separada respecto del patrimonio de la S.G.R. en el estado de situación patrimonial, notas y anexos correspondientes, los cuales se presentan en forma comparativa.

Durante el período finalizado el 30 de junio de 2023, la Sociedad distribuyó a socios protectores los rendimientos del Fondo de Riesgo correspondiente a los meses de octubre a diciembre de 2022 y enero a marzo 2023, los mismos fueron asignados en función a la proporcionalidad de cada aporte vigente a la fecha de la correspondiente distribución.

Al 30 de junio de 2023 la Sociedad cumple con el criterio de solvencia indicado en el artículo 10 del decreto mencionado en la presente nota, que establece que la Sociedad debe mantener un Fondo de Riesgo de al menos el 25% de los avales otorgados.

La Resolución N° 21/2021 de la SEPyMEy E en su art. 28, establecen una metodología de tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, disponiendo la obligatoriedad de presentar la previsión de incobrabilidad de las garantías otorgadas en función de los tipos de contragarantías y plazo de mora fundamentalmente. En consecuencia, la previsión por incobrabilidad de dichas garantías se expone en la cuenta "Previsión por Deudores Incobrables sobre Garantías Afrontadas" regularizadora del rubro

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 22/09/2023

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

  
**NICOLÁS PARRONDO**  
Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/09/2023

  
**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023  
Presentadas en forma comparativa  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 4: FONDO DE RIESGO – continuación

“Otros créditos” del Activo del Fondo de Riesgo. El saldo de dicha previsión 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es de 23.033.458 (veintitrés millones treinta y tres mil cuatrocientos cincuenta y ocho) y 6.783.805 (seis millones setecientos ochenta y tres mil ochocientos cinco), respectivamente.

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 21/2021 de la SEPMyE y E, informamos que, al cierre del presente ejercicio, la composición del Fondo de Riesgo es la siguiente, presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior:

	<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Fondo de Riesgo Disponible	1.176.306.975	1.066.624.601
Fondo de Riesgo Contingente	61.193.025	5.469.135
Previsión por deudas incobrables por garantías afrontadas	(12.934.065)	(340.286)
Rendimiento acumulado de ejercicios anteriores	226.102.517	44.502.907
Resultado del período	610.784.799	500.701.901
Distribución de rendimientos del período	(460.791.932)	(319.102.291)
	<u>1.600.661.319</u>	<u>1.297.855.967</u>

La evolución del Fondo de Riesgo al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 ha sido la siguiente:

	<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
<b>Saldos al inicio del ejercicio</b>	<b>1.297.855.967</b>	<b>698.785.337</b>
<b>Aportes netos de retiros al Fondo de Riesgo</b>	<b>165.406.264</b>	<b>413.485.043</b>
Distribución de rendimientos 3° trimestre 2021	-	(168.068)
Distribución de rendimientos 4° trimestre 2021	-	(43.818.518)
Distribución de rendimientos 1° trimestre 2022	-	(14.529.653)
Distribución de rendimientos 2° trimestre 2022	-	(116.072.654)
Distribución de rendimientos 3° trimestre 2022	-	(144.513.398)
Distribución de rendimientos 4° trimestre 2022	(226.102.517)	-
Distribución de rendimientos 1° trimestre 2023	(234.689.415)	-
<b>Subtotal distribución de rendimientos</b>	<b>(460.791.932)</b>	<b>(319.102.291)</b>
Previsión por deudas incobrables por garantías afrontadas del ejercicio	(12.593.779)	3.985.977
Resultado del ejercicio	610.784.799	500.701.901
<b>Saldos al cierre del período / ejercicio</b>	<b>1.600.661.319</b>	<b>1.297.855.967</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 22/09/2023

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

**NICOLÁS PARRONDO**  
Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/09/2023

**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023  
Presentadas en forma comparativa  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 5: ESTADO DE CAPITALES

El capital social está representado por 500.160 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal 1 cada acción y con derecho a un voto por acción, compuesto por 250.080 acciones Clase "A" (socios partícipes) y 250.080 acciones Clase "B" (socios protectores). Al 30 de junio de 2023 y al 31 diciembre de 2022, el capital social se encuentra totalmente suscripto, emitido, integrado e inscripto ante el Registro Público de Comercio.

### NOTA 6: IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La Sociedad aplica el método del impuesto a las ganancias diferido, el cual consiste en el reconocimiento (como crédito o deuda) del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro. Las diferencias temporarias determinan saldos activos o pasivos de impuesto diferido cuando su reversión futura disminuya o aumente los impuestos determinados.

Cuando existen quebrantos impositivos susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras o el impuesto diferido resultante de las diferencias temporarias sea un activo o un pasivo, se reconocen dichos créditos o pasivos, en la medida en que se estime que su aprovechamiento sea probable.

Con motivo de las modificaciones introducidas a la Ley de impuesto a las ganancias por la Ley 27.430, publicada en Boletín Oficial con fecha 29 de diciembre de 2017 -modificada por la Ley 27.541, publicada en el Boletín Oficial con fecha 23 de diciembre de 2019-, la tasa aplicable para las sociedades a partir de los ejercicios fiscales que se inicien desde el 1 de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2020 inclusive será del 30%.

Mediante la Ley 27.630, publicada en el Boletín Oficial con fecha 16 de junio de 2021, se estableció una escala progresiva del 25% al 35% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021 inclusive.

Como consecuencia de la modificación de la tasa del impuesto, la Sociedad ha medido sus activos diferidos al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 empleando la tasa del 25%, aplicable según el ejercicio en que se estima se revertirán las diferencias temporarias reconocidas.

Asimismo, la reforma tributaria del año 2017, sancionada mediante la mencionada ley 27.430 restableció el mecanismo de ajuste por inflación impositivo previsto en el título VI de la Ley del impuesto a las ganancias para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2018 en la medida que la variación del índice de precios al consumidor nivel general (IPC), calculada por los últimos 36 meses, supere el cien por ciento (100%) -con una transición porcentual para los primeros 3 ejercicios.

También se dispone que el ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer ejercicio iniciado a partir del 1º de enero de 2018 que deba calcularse, se imputa un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 22/09/2023

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/09/2023



**NICOLÁS PARRONDO**  
Presidente del Consejo  
de Administración



**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023  
Presentadas en forma comparativa  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 6: IMPUESTO A LAS GANANCIAS - continuación

inmediatos siguientes; para los siguientes 2 ejercicios se aplicará similar procedimiento, si bien distribuido en sextos.

La conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias registrado al 30 de junio de 2023, y el resultante de aplicar la tasa del 25% establecida por las normas impositivas vigentes al resultado contable del período:

	<u>30/06/2023</u>
Resultado contable antes de impuesto a las ganancias	(4.681.430)
Tasa impositiva vigente	25%
<b>Impuesto a la tasa vigente</b>	<b>1.170.358</b>
Diferencias permanentes del período	(2.279.105)
<b>Cargo contable por impuesto a las ganancias</b>	<b>(1.108.747)</b>

Se detalla a continuación la composición del impuesto diferido al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022:

	<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Ajuste por inflación impositivo (a la tasa vigente)	9.154	385.613
Previsión para deudores incobrables (a la tasa vigente)	255.912	-
<b>Total activo por impuesto diferido</b>	<b>265.066</b>	<b>385.613</b>

### NOTA 7: GARANTÍAS OTORGADAS

En cumplimiento de su objeto social descrito en Nota 1 y de la Resolución N° 21/2021 - de la SEPYMEyE, en el Anexo VI de los presentes Estados contables se informan los importes que la sociedad garantizó por créditos solicitados por sus socios partícipes, tal como se encuentra asentado en cuentas de orden.

Al 30 de junio de 2023, la Sociedad cumple con el límite fijado por la Comunicación "A" 3141 del Banco Central de la República Argentina que establece que la sociedad debe mantener un Fondo de Riesgo de al menos el 25% de los avales otorgados.

### NOTA 8: ACTIVOS OTORGADOS EN GARANTÍA

Al 30 de junio de 2023 y al diciembre de 2022 a Entidad posee un depósito en garantía de alquiler de U\$S 1.350 (dólares estadounidenses mil trescientos cincuenta) los cuales se encuentran registrados en el rubro otros créditos del activo no corriente por \$346.005 (pesos trescientos cuarenta y seis mil cinco) y \$356.494 (pesos trescientos cincuenta y seis mil cuatrocientos noventa y cuatro), respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 22/09/2023

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/09/2023

**NICOLÁS PARRONDO**

Presidente del Consejo  
de Administración

**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023

Presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 9: DETALLE DE CUENTAS A COBRAR POR GARANTIAS AFRONTADAS

Descripción	Plazo de mora					Total al 30/06/2023
	0 - 30 días	31 - 90 días	91 - 180 días	181 - 365 días	> 1 año	
Contragarantía Hipoteca	-	-	-	-	206.824	206.824
Previsión calculada	-	-	-	-	(103.412)	(103.412)
Contragarantía Prenda	-	-	-	-	-	-
Previsión calculada	-	-	-	-	-	-
Contragarantía Fianzas	8.630.000	7.944.215	56.452.626	3.955.000	6.355.879	83.337.720
Previsión calculada	(86.300)	(397.211)	(14.113.156)	(1.977.500)	(6.355.879)	(22.930.046)
<b>Total deudas por garantías afrontadas</b>	<b>8.630.000</b>	<b>7.944.215</b>	<b>56.452.626</b>	<b>3.955.000</b>	<b>6.562.703</b>	<b>83.544.544</b>
<b>Total previsión calculada</b>	<b>(86.300)</b>	<b>(397.211)</b>	<b>(14.113.156)</b>	<b>(1.977.500)</b>	<b>(6.459.291)</b>	<b>(23.033.458)</b>

### NOTA 10: RESTRICCIONES SOBRE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

De acuerdo con la Resolución N° 21/2021 de la SEPMyE el Estatuto de la Sociedad, las utilidades líquidas realizadas obtenidas por la S.G.R. en el desarrollo de las actividades que hacen a su objeto social, deben distribuirse a reserva legal en un 5% hasta que ésta alcance al 20% del Capital Social.

### NOTA 11: CONTEXTO EN EL CUAL OPERA LA ENTIDAD

La entidad opera en un contexto económico complejo tanto en el ámbito nacional como internacional. En los últimos meses, el comportamiento de los mercados internacionales se ha visto afectado por la invasión de Rusia en Ucrania, la suba de los precios de los commodities, la intensificación de las presiones inflacionarias y la persistencia de restricciones a la movilidad en China, entre otros. En consecuencia, la recuperación económica global continúa su curso, pero a un menor ritmo que lo previsto. El nuevo escenario internacional parece converger hacia un panorama de crecimiento económico más moderado con endurecimiento de las condiciones financieras, a lo que se suman presiones inflacionarias adicionales por demoras en las cadenas de producción y por la suba en los precios de algunas materias primas. En esta línea, la Reserva Federal de los Estados Unidos ha finalizado el proceso de tapering (reducción de la inyección de liquidez en los mercados) y comenzó en marzo un proceso de suba de tasas de interés.

Durante el año 2022 la economía argentina registró un desempeño variante. Si bien el crecimiento del tercer trimestre fue mejor al esperado, la actividad económica se habría frenado en el último trimestre del año. Se espera una moderación en el ritmo de expansión en 2023, a partir del escenario externo más incierto de la mano de una mayor presencia de riesgos de recesión a nivel global y, a nivel local, por los riesgos asociados a los años electorales, los elevados niveles de inflación y el impacto de la sequía, entre otros factores. El contexto internacional se muestra cada vez más adverso para las economías emergentes, principalmente como resultado del proceso de normalización de la política monetaria en las economías desarrolladas tras un largo período de tasas de interés en niveles históricamente bajos. Esto se suma a otros factores de riesgo preexistentes, como la persistencia del conflicto bélico en Ucrania (que inyecta volatilidad a los precios de las materias primas) y los resabios de incertidumbre respecto al impacto del COVID-19 sobre el crecimiento global (con foco en la situación sanitaria en China).

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 22/09/2023

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/09/2023

**NICOLÁS PARRONDO**

Presidente del Consejo de Administración

**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023  
Presentadas en forma comparativa  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 11: CONTEXTO EN EL CUAL OPERA LA ENTIDAD – continuación

En relación con la pandemia por “COVID-19”, desde su inicio en marzo 2020, el Gobierno Nacional tomó ciertas medidas para contener la propagación del virus, las cuales incluyeron, entre otros, el cierre de fronteras y el aislamiento o distanciamiento obligatorio de la población junto con el cese de actividades comerciales no esenciales por un período prolongado de tiempo, con variantes según la región del país y actividad. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, las actividades productivas y comerciales han retornado en cumplimiento de protocolos para el cuidado de las personas y respetando ciertas reglas de conducta. No obstante, la entidad no registró consecuencias negativas significativas en el negocio y resultados de sus operaciones por lo descrito anteriormente.

Este contexto macroeconómico internacional y nacional genera un grado de incertidumbre respecto de su evolución futura como consecuencia de la volatilidad de los activos financieros y del mercado de cambios y, adicionalmente, de ciertos acontecimientos políticos y el nivel de crecimiento económico, entre otras cuestiones. Particularmente, a nivel nacional se verifica un alza en los precios de otras variables relevantes de la economía, tales como costo salarial, tipo de cambio, tasa de interés y la mora a nivel general del sistema financiero.

En este contexto, el Consejo de Administración de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones mencionadas en los mercados internacionales y a nivel local, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos que pudieran corresponder reflejar en los estados contables de ejercicios futuros.

### NOTA 12: HECHOS POSTERIORES

No existen acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los estados contables, que puedan afectar significativamente la situación patrimonial o los resultados de la Sociedad que no hayan sido descritos en las notas precedentes.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 22/09/2023

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/09/2023



**NICOLÁS PARRONDO**  
Presidente del Consejo  
de Administración



**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

ANEXO I

## INVERSIONES

Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Denominación	Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor Contable al 30/06/2023	Valor Contable al 31/12/2022
<b><u>Pertencientes a la S.G.R.</u></b>					
<b>Fondos comunes de inversión</b>					
<b>En pesos</b>					
Super Ahorro \$ Clase B	ARS	278.347	5,848303	1.627.846	1.745.479
Cohen Renta Fija Clase B	ARS	188.634	30,938623	5.836.080	27.814.637
<b>Total Fondos comunes de inversión en pesos</b>				<b>7.463.926</b>	<b>29.560.116</b>
<b>Total Fondos comunes de inversión</b>				<b>7.463.926</b>	<b>29.560.116</b>
<b>Total de Inversiones de la S.G.R.</b>				<b>7.463.926</b>	<b>29.560.116</b>
<b><u>Pertencientes al Fondo de Riesgo</u></b>					
<b>Títulos Públicos emitidos por la Nación</b>					
<b>En pesos</b>					
Letra Rep. Argentina a desc. vto. . 29/07/22	TDJ23	ARS	-	-	39.393.601
Bono de la Nación Argentina en moneda dual vto. 28/02/24	TDF24	ARS	92.766	293,199998	27.198.991
Bono del Tesoro Nacional en \$ ajustado por CER vto. 25/03/24	TX24	ARS	6.069.713	5,030000	30.530.656
Letras del Tesoro N. en \$ a des. vto. 21/01/23	S31E3	ARS	-	-	84.736.632
<b>Subtotal Títulos Públicos emitidos por la Nación en pesos</b>				<b>57.729.647</b>	<b>124.130.233</b>
<b>En dólares</b>					
AL30- Bono Rep. Argentina U\$S Step Up 2030 - Anexo V	AL30	USD	147.132	142,250007	20.929.528
B.E.Globales U\$S Step Up 2035 – Anexo V	GD35	USD	445.578	156,250001	69.621.563
Bonos Rep Arg. U\$S Step Up V. 09/07/2030 – Anexo V	GD30	USD	16.267	171,100018	2.783.284
B.E. Globales U\$S STEP UP 2041 – Anexo V	GD41	USD	173.700	171,390000	29.770.443
B.E. Globales S U\$S STEP UP 2038 – Anexo V	GD38D	USD	304.200	193,500000	58.862.700
<b>Subtotal Títulos Públicos emitidos por la Nación en dólares</b>				<b>181.967.518</b>	<b>126.794.635</b>
<b>Total Títulos Públicos emitidos por la Nación</b>				<b>239.697.165</b>	<b>250.924.868</b>
<b>Títulos Públicos emitidos por Entes Estatales</b>					
<b>En dólares</b>					
Títulos de Deuda Pública de la Provincia de Mendoza vto. 2029	PMM29	USD	343.000	382,500000	131.197.500
Bono Provincia De Córdoba 2025 – Anexo V	CO21D	USD	-	-	52.937.475
Título de Deuda Clase I USD AL 7.125% VO 26 – Anexo V	CO26	USD	-	-	72.987.460
<b>Subtotal Títulos Públicos. emitidos por Entes Estatales en dólares</b>				<b>131.197.500</b>	<b>125.924.935</b>
<b>Total Títulos Públicos emitidos por Entes Estatales</b>				<b>131.197.500</b>	<b>125.924.935</b>
<b>Total Títulos Públicos</b>				<b>370.894.665</b>	<b>376.849.803</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 22/09/2023

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/09/2023

  
**NICOLÁS PARRONDO**  
Presidente del Consejo  
de Administración

  
**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

**INTEGRA PYMES S.G.R.**

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

ANEXO I – continuación

**INVERSIONES**

Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023  
 presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
 Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Denominación	Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor Contable al 30/06/2023	Valor Contable al 31/12/2022	
<b>Depósitos en Cuentas Corrientes</b>						
<b>En pesos</b>						
Banco Meridian	ARS			1.006.325	5.669.404	
Banco Supervielle	ARS			14.448	5.754	
Banco de la Provincia de Buenos Aires	ARS			8.376	4.409	
Banco Macro	ARS			-	6.052	
Banco La Rioja	ARS			8.776	8.002	
Banco Credicoop	ARS			5.838	7.418	
Banco Ciudad	ARS			8.429	1.397	
Banco Galicia	ARS			900.495	22.006	
Banco Industrial	ARS			13.387	17.205	
Banco Santander Río	ARS			24.716	11.147	
Nuevo Banco Municipal de Rosario	ARS			17.782	3.770	
<b>Subtotal Depósitos en Ctas. Ctes. en pesos</b>				<b>2.008.572</b>	<b>5.756.564</b>	
<b>En dólares</b>						
Banco Supervielle – Anexo V	USD	29	256,300000	7.461	17.677	
Banco Galicia – Anexo V	USD	21.793	256,300000	5.585.628	3.808.209	
<b>Subtotal depósitos en ctas. ctes. en dólares</b>				<b>5.593.089</b>	<b>3.825.886</b>	
<b>Total depósitos en cuentas corrientes</b>				<b>7.601.661</b>	<b>9.582.450</b>	
<b>Obligaciones negociables</b>						
<b>En dólares</b>						
YPF S.A. Clase 28 – Anexo V	YPCUO	USD	159.000	202,900000	32.261.100	43.056.000
YPF S.A. Clase 39 – Anexo V	YCA6O	USD	180.000	491,950000	88.551.000	19.866.000
ON Pampa Energía Clase 1 7,5% V.24/01/2027 - Anexo V	MGC10	USD	150.000	490,570000	73.585.500	-
IRSA Clase 2 VTO. 23/03/2023 – Anexo V	RPC20	USD	-	-	-	336.630
ON IRSA Clase 1 U\$S VTO. 15/11/2020 - Anexo V	IRC10	USD	-	-	-	6.314.123
ON Pan American Energy Clase 12 - Anexo V	PNDCO	USD	44.000	553,000000	24.332.000	16.984.000
ON IRSA REGS 8.75% VTO 22-06-2028 - Anexo V	IRCFO	USD	-	-	-	18.372.862
ON PAMPA ENERGIA SA CLASE 9 MGC90 - Anexo V	MGC90	USD	84.020	536,000000	45.034.720	30.446.033
ON CRESUD S.20 CL.34 V.30/06/24 U\$S C.G - Anexo V	SC34O	USD	-	-	-	14.648.909
ON - CRESUD Clase 38 - Anexo V	CS38O	USD	-	-	-	17.449.990
ON TGS Clase 2 REGS 6.75% VTO 02/05/25 - Anexo V	TSC20	USD	120.000	496,000000	59.520.000	83.281.500
ON YPF S.A. REGS 4% V 1202/2026 - Anexo V	YMCHO	USD	78.840	434,450000	34.252.038	26.096.040
ON ARCOR REGS 8.25% VTO 09/10/207 Clase 18 - Anexo V	RCCJO	USD	365.086	543,000000	198.241.698	127.755.000
<b>Subtotal obligaciones negociables en dólares</b>				<b>555.778.056</b>	<b>404.607.087</b>	
<b>Total obligaciones negociables</b>				<b>555.778.056</b>	<b>404.607.087</b>	

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 22/09/2023

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
 Socio  
 Contador Público (U.C.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/09/2023

  
**NICOLÁS PARRONDO**  
 Presidente del Consejo  
 de Administración

  
**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**  
 Presidente de la  
 Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

ANEXO I – continuación

## INVERSIONES

Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Denominación	Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor Contable al 30/06/2023	Valor Contable al 31/12/2022
<b>Pertencientes al Fondo de Riesgo (cont.)</b>					
<b>Cuentas comitentes</b>					
<b>En pesos</b>					
Cuenta Comitente S&C	ARS			498	236
Cuenta Comitente Adcap	ARS			-	51
Cuenta Comitente Cohen	ARS			313	99
<b>Subtotal Cuentas Comitentes en pesos</b>				<b>811</b>	<b>386</b>
<b>En dólares</b>					
Cuenta Comitente S&C – Anexo V	USD	-	-	-	1.855
Cuenta Comitente Rosental USD – Anexo V	USD	1	256,300000	33	18
Cuenta Comitente Ad Cap USD – Anexo V	USD	1	256,300000	85	58
<b>Subtotal Cuentas Comitentes en dólares</b>				<b>118</b>	<b>1.931</b>
<b>Total Cuenta comitentes</b>				<b>929</b>	<b>2.317</b>
<b>Fondos comunes de inversión</b>					
<b>En pesos</b>					
Cohen Abierto Pymes - Clase B	ARS	40.563	34,755484	1.409.794	949.845
Adcap Abierto Pymes - Clase B	ARS	6.077.119	10,786767	65.552.468	126.344.649
Quinquela Pesos - Clase B	ARS	1.938.537	13,193572	25.576.225	18.771.557
Allaria Ahorro FCI Clase B	ARS	14.199	26,685372	378.908	269.276
Allaria Abierto Pymes - Clase B	ARS	793.473	37,234289	29.544.394	20.470.190
FCI Fima Premium Clase A	ARS	-		-	928.530
FCI IAM Ahorro Pesos - Clase B	ARS	79.571	12,448486	990.538	702.996
Gainvest Pymes Clase B	ARS	231.448	25,930263	6.001.506	4.245.713
IAM Abierto Pyme Clase B	ARS	5.370.078	13,308611	71.468.274	83.375.227
IEB Abierto Pymes Clase B	ARS	1.349.323	2,667701	3.599.589	2.523.591
Quinquela Empresas Argentinas Pymes	ARS	305.782	20,090827	6.143.420	4.316.379
FCI Delta Ahorro Clase B	ARS	13.191	75,046150	989.909	3.682.416
AI Ahorro Plus FCI Clase B	ARS	260.456	43,104770	11.226.917	7.729.525
FCI IAM Renta Capital	ARS	3.737.364	15,121119	56.513.130	39.293.216
FCI IEB Ahorro Plus Clase B	ARS	1.145.983	7,779135	8.914.757	6.162.107
FCI Cohen Renta Fija Clase C	ARS	1.001.532	23,609489	23.645.650	1.763.884
FCI Cohen Pesos Clase B	ARS	30.310	30,938621	937.740	6.984.706
Adcap Ahorro Pesos Fondo de Dinero Clase B	ARS	5.888.252	4,800017	28.263.708	44.984.619
FCI - Schroder Argentina Clase B	ARS	167.530	168,957525	28.305.417	3.120.515
FCI - GPS PYMES Abierto Pymes Clase B	ARS	590.349	7,226349	4.266.067	3.129.481
Schroder Desarrollo y Crecimiento Pymes Clase B	ARS	1.729.347	2,589478	4.478.106	-
<b>Subtotal Fondos comunes de inversión en pesos</b>				<b>378.206.517</b>	<b>379.748.422</b>
<b>En dólares</b>					
Adcap Renta Dólar - Clase E – Anexo V	USD	241.245	285,543575	68.885.977	47.072.588
Cohen Renta Fija Dólares - Clase B – Anexo V	USD	338.700	290,773887	98.485.258	65.508.935
FCI Cohen Renta Fija Dólares - Clase I – Anexo V	USD	35.309	276,417749	9.760.073	6.666.148
Schroder Income - Clase B – Anexo V	USD	54.089	272,100377	14.717.757	10.058.226
<b>Subtotal Fondos comunes de inversión en dólares</b>				<b>191.849.065</b>	<b>129.305.897</b>
<b>Total Fondos comunes de inversión</b>				<b>570.055.582</b>	<b>509.054.319</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 22/09/2023

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/09/2023

  
**NICOLÁS PARRONDO**  
Presidente del Consejo  
de Administración

  
**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

ANEXO I – continuación

## INVERSIONES

Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Denominación	Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor Contable al 30/06/2023	Valor Contable al 31/12/2022	
<b>Cauciones</b>						
<b>En dólares</b>						
Cauciones		191.059	256,299999	48.968.483	-	
<b>Subtotal Cauciones en dólares</b>				<b>48.968.483</b>	-	
<b>Total Cauciones</b>				<b>48.968.483</b>	-	
<b>Fideicomisos financieros</b>						
<b>En dólares</b>						
FF Vicentín VIII Clase A – Anexo V	VCO8A	USD	23.235	102,518528	2.382.018	2.382.018
Previsión por desvalorización			-	-	(1.905.614)	(1.905.614)
<b>Subtotal Fideicomisos financieros en dólares</b>				<b>476.404</b>	<b>476.404</b>	
<b>Total Fideicomisos financieros</b>				<b>476.404</b>	<b>476.404</b>	
<b>Total de Inversiones del Fondo de Riesgo</b>				<b>1.553.775.780</b>	<b>1.300.572.380</b>	
<b>Total de Inversiones</b>				<b>1.561.239.706</b>	<b>1.330.132.496</b>	

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 22/09/2023

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/09/2023

**NICOLÁS PARRONDO**  
Presidente del Consejo  
de Administración

**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

ANEXO II

## BIENES DE USO

Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Cuenta principal	Valores de origen				Depreciaciones				Valor residual al 30/06/2023	Valor residual al 31/12/2022
	Al Inicio	Aumentos	Bajas	Al cierre	Acumuladas al inicio	Bajas	Del período	Acumuladas al cierre		
Mejoras inmuebles de terceros	763.967	-	-	763.967	763.967	-	-	763.967	-	0
Equipos de computación	8.754.929	33.058	-	8.787.987	5.201.792	-	893.793	6.095.585	2.692.402	3.553.137
Instalaciones	1.454.555	-	-	1.454.555	1.454.555	-	-	1.454.555	-	0
Muebles y útiles	1.776.066	415.679	-	2.191.745	1.631.171	-	28.834	1.660.005	531.740	144.895
<b>Totales</b>	<b>12.749.517</b>	<b>448.737</b>	<b>-</b>	<b>13.198.254</b>	<b>9.051.485</b>	<b>-</b>	<b>922.627</b>	<b>9.974.112</b>	<b>3.224.142</b>	<b>3.698.032</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro  
informe de revisión limitada de fecha 22/09/2023

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/09/2023



**NICOLÁS PARRONDO**

Presidente del Consejo  
de Administración



**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

ANEXO III

## ACTIVOS INTANGIBLES

Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Cuenta principal	Valores de origen				Depreciaciones				Valor residual al 30/06/2023	Valor residual al 31/12/2022
	Al Inicio	Aumentos	Bajas	Al cierre	Acumuladas al inicio	Bajas	Del período	Acumuladas al cierre		
Gastos de constitución	4.483.081	-	-	4.483.081	4.483.081	-	-	4.483.081	-	-
Software	4.271.119	-	-	4.271.119	3.968.849	-	75.568	4.044.417	226.702	302.270
<b>Totales</b>	<b>8.754.200</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>8.754.200</b>	<b>8.451.930</b>	<b>-</b>	<b>75.568</b>	<b>8.527.498</b>	<b>226.702</b>	<b>302.270</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro  
informe de revisión limitada de fecha 22/09/2023

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/09/2023



**NICOLÁS PARRONDO**

Presidente del Consejo  
de Administración



**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

## ANEXO IV

### CRÉDITOS Y DEUDAS: VENCIMIENTOS Y TASAS

Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

	Créditos	Otros créditos	Cuentas por pagar	Sueldos y cargas sociales	Cargas fiscales	Otras deudas
1° trimestre	9.450.801	1.814.482	11.628.052	4.938.687	2.656.251	3.402.262
2° trimestre	-	-	-	-	2.204.130	77.023
3° trimestre	-	-	-	-	204.540	77.023
4° trimestre	-	1.006.393	-	-	1.370.195	257.023
A más de 1 año	-	611.071	-	-	-	-
De plazo vencido	-	83.544.544	-	-	-	-
Sin plazo establecido	-	2.537.800	-	-	-	23.719.469
<b>Subtotal</b>	<b>9.450.801</b>	<b>89.514.290</b>	<b>11.628.052</b>	<b>4.938.687</b>	<b>6.435.116</b>	<b>27.532.800</b>
Previsiones	-	(23.033.458)	-	-	-	(12.934.065)
<b>Total</b>	<b>9.450.801</b>	<b>66.480.832</b>	<b>11.628.052</b>	<b>4.938.687</b>	<b>6.435.116</b>	<b>14.598.735</b>
Que devengan interés	-	-	-	-	-	-
Que no devengan interés	9.450.801	66.480.832	11.628.052	4.938.687	6.435.116	14.598.735
<b>Total al 30/06/2023</b>	<b>9.450.801</b>	<b>66.480.832</b>	<b>11.628.052</b>	<b>4.938.687</b>	<b>6.435.116</b>	<b>14.598.735</b>
<b>Total al 31/12/2022</b>	<b>11.046.792</b>	<b>16.941.403</b>	<b>3.319.333</b>	<b>27.072.189</b>	<b>7.701.029</b>	<b>26.190.388</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 22/06/2023

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/06/2023



**NICOLÁS PARRONDO**  
Presidente del Consejo  
de Administración



**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

ANEXO V

## ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Denominación	Moneda	Tipo de cambio	Monto en ME	Valor Contable al 30/06/2023	Valor Contable al 31/12/2022	
<b>Activo</b>						
<b>Activo corriente</b>						
<b>Inversiones</b>						
<b>Pertencientes al Fondo de Riesgo</b>						
<b>Títulos Públicos emitidos por la Nación</b>						
AL30- Bono Rep. Argentina U\$S Step Up 2030	AL30	USD	256,3	81.660	20.929.528	13.946.767
Bonos Rep. Arg. U\$S Step Up V.09/07/35	GD35	USD	256,3	271.641	69.621.563	47.837.714
Bonos Rep. Arg. U\$S Step Up V.09/07/30	GD30	USD	256,3	10.859	2.783.284	1.780.071
B.E. Globales U\$S Step Up 2041	GD41	USD	256,3	116.155	29.770.443	21.264.733
B.E.Globales U\$S Step Up 2038	GD38D	USD	256,3	229.663	58.862.700	41.965.350
<b>Total Títulos Públicos emitidos por la Nación</b>					<b>181.967.518</b>	<b>126.794.635</b>
<b>Títulos Públicos emitidos por Entes Estatales</b>						
Títulos de Deuda Pública de la Provincia de Mendoza vto. 2029	PMM29	USD	382,50	343.000	131.197.500	-
Bono Provincia de Córdoba 2025 L.NY	CO21D	USD	256,3	-	-	52.937.475
Título de Deuda Clase I en USD al 7.125% vto. 26	CO26	USD	256,3	-	-	72.987.460
<b>Total Títulos Públicos emitidos por Entes Estatales</b>					<b>131.197.500</b>	<b>125.924.935</b>
<b>Total Títulos públicos</b>					<b>313.165.018</b>	<b>252.719.570</b>
<b>Depósitos en Cuentas Corrientes</b>						
Banco Supervielle – Anexo V	USD	256,3	29	7.461	17.677	
Banco Galicia – Anexo V	USD	256,3	21.793	5.585.628	3.808.209	
<b>Total depósitos en cuentas corrientes</b>				<b>5.593.089</b>	<b>3.825.886</b>	
<b>Obligaciones negociables</b>						
YPF S.A. Clase 28	YPCUO	USD	256,3	125.872	32.261.100	43.056.000
YPF S.A. Clase 39	YCA6O	USD	256,3	345.497	88.551.000	19.866.000
ON Pampa Energía Clase 1 7,5% V.24/01/2027	MGC10	USD	256,3	-	73.585.500	-
IRSA Clase 2 VTO. 23/03/2023	RPC20	USD	256,3	-	-	336.630
ON IRSA Clase 1 U\$S VTO. 15/11/2020	IRC1O	USD	256,3	-	-	6.314.123
ON Pan American Energy Clase 12	PNDCO	USD	256,3	20.196.000	24.332.000	16.984.000
ON IRSA REGS 8.75% VTO 22-06-2028	IRCFO	USD	256,3	22.469.824	-	18.372.862
ON PAMPA ENERGIA SA CLASE 9 MGC90	MGC90	USD	256,3	37.272.310	45.034.720	30.446.033
ON CRESUD S.20 CL.34 V.30/06/24 U\$S C.G	SC34O	USD	256,3	16.952.196	-	14.648.909
ON - CRESUD Clase 38	CS38O	USD	256,3	21.206.328	-	17.449.990
ON TGS Clase 2 REGS 6.75% VTO 02/05/25	TSC20	USD	256,3	44.364.000	59.520.000	83.281.500
ON YPF S.A. REGS 4% V 1202/2026	YMCHO	USD	256,3	29.249.640	34.252.038	26.096.040
ON ARCOR REGS 8.25% VTO 09/10/207 Clase 18	RCCJO	USD	256,3	120.575.268	198.241.698	127.755.000
<b>Total obligaciones negociables</b>				<b>555.778.056</b>	<b>404.607.087</b>	

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 22/09/2023

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/09/2023

  
**NICOLÁS PARRONDO**  
Presidente del Consejo  
de Administración

  
**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

## ANEXO V – continuación

### ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Denominación	Moneda	Tipo de cambio	Monto en ME	Valor Contable al 30/06/2023	Valor Contable al 31/12/2022
<b>Activo (cont.)</b>					
<b>Activo corriente (cont.)</b>					
<b>Inversiones (cont.)</b>					
<b>Pertencientes al Fondo de Riesgo (cont.)</b>					
<b>Cuentas Comitentes</b>					
Cuenta Comitente S&C	USD	-	-	-	1.855
Cuenta Comitente Rosental	USD	208,61	1	33	18
Cuenta Comitente Adcap	USD	208,61	1	85	58
<b>Total Cuenta comitentes</b>				<b>118</b>	<b>1.931</b>
<b>Fondos comunes de inversión</b>					
Adcap Renta Dólar - Clase E	USD	208,61	268.771	68.885.977	47.072.588
Cohen Renta Fija Dólares - Clase B	USD	208,61	384.258	98.485.258	65.508.935
FCI Cohen Renta Fija Dólares - Clase I	USD	208,61	38.081	9.760.073	6.666.148
Schroder Income - Clase B	USD	208,61	57.424	14.717.757	10.058.226
<b>Total Fondos comunes de inversión</b>				<b>191.849.065</b>	<b>129.305.897</b>
<b>Cauciones</b>					
Cauciones	USD	208,61	191.059	48.968.483	-
<b>Total Cauciones</b>				<b>48.968.483</b>	<b>-</b>
<b>Fideicomisos financieros</b>					
FF Vicentín VIII Clase A	VCO8A	USD	208,61	9.294	2.382.018
Previsión por desvalorización				(1.905.614)	(1.905.614)
<b>Tota Fideicomisos financieros</b>				<b>476.404</b>	<b>476.404</b>
<b>Total Inversiones pertenecientes al Fondo de Riesgo</b>				<b>1.115.830.233</b>	<b>790.936.775</b>
<b>Total Activo</b>				<b>1.115.830.233</b>	<b>790.936.775</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 22/09/2023

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/09/2023

  
**NICOLAS PARRONDO**  
Presidente del Consejo  
de Administración

  
**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

ANEXO VI

## CUENTAS DE ORDEN

Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Rubro	Total 30/06/2023	Total 31/12/2022
<b>Deudoras</b>		
Socios partícipes por garantías otorgadas		
Avales financieros	3.019.170.642	2.607.973.711
<b>Total Socios partícipes por garantías otorgadas</b>	<b>3.019.170.642</b>	<b>2.607.973.711</b>
Contragarantías recibidas de socios partícipes		
Fianzas	25.010.145.314	20.850.401.326
Prendas	795.109.544	613.211.750
Hipotecas	997.930.053	623.216.656
Otras	135.750.000	116.500.000
<b>Total Contragarantías recibidas de socios partícipes</b>	<b>26.938.934.911</b>	<b>22.203.329.732</b>
Previsiones efectuadas al 100%	39.081.329	39.081.329
<b>Total Deudores por garantías afrontadas provisionados en el 100%</b>	<b>39.081.329</b>	<b>39.081.329</b>
<b>Total de cuentas de orden deudoras</b>	<b>29.997.186.882</b>	<b>24.850.384.772</b>
<b>Acreedoras</b>		
Garantías otorgadas a terceros	(3.019.170.642)	(2.607.973.711)
Previsiones efectuadas por el 100% de los créditos respectivos	(39.081.329)	(39.081.329)
Acreedores por contragarantías recibidas	(26.938.934.911)	(22.203.329.732)
<b>Total de cuentas de orden acreedoras</b>	<b>(29.997.186.882)</b>	<b>(24.850.384.772)</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro  
informe de revisión limitada de fecha 22/09/2023

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/09/2023



**NICOLÁS PARRONDO**  
Presidente del Consejo  
de Administración



**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

ANEXO VII

## Información Requerida por el Art. 64, apartado I, inc. b) Ley 19.550

Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023

Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Rubro	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total 30/06/2023
Remuneraciones	26.008.606	-	26.008.606
Comisiones originadores	-	21.188.270	21.188.270
Honorarios profesionales	12.868.217	-	12.868.217
Cargas sociales	7.541.671	-	7.541.671
Impuestos, tasas y contribuciones	8.199.329	1.714.753	9.914.082
Calificadora de riesgo	1.020.808	-	1.020.808
Gastos de oficina	1.774.634	-	1.774.634
Servicios de informática	6.754.765	744.139	7.498.904
Alquileres y expensas	1.475.578	-	1.475.578
Otros gastos en personal	621.134	-	621.134
Vacaciones	434.845	-	434.845
Costo operativo Caja de Valores	210.051	-	210.051
Gastos de certificaciones y publicaciones	845.145	-	845.145
Telefonía, correo y otros servicios	407.870	-	407.870
Movilidad y viáticos	359.157	-	359.157
Depreciación de bienes de uso	922.627	-	922.627
Honorarios Consejo de Administración	100.701	-	100.701
Honorarios Comisión Fiscalizadora	100.701	-	100.701
Gastos y comisiones bancarias	372.545	-	372.545
Amortización de activos intangibles	75.568	-	75.568
Seguros de caución	13.735	-	13.735
<b>Totales al 30/06/2023</b>	<b>70.107.687</b>	<b>23.647.162</b>	<b>93.754.849</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 22/09/2023

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/09/2023

  
**NICOLAS PARRONDO**  
Presidente del Consejo  
de Administración

  
**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

## INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Consejeros y Socios de INTEGRAL PYMES S.G.R. C.U.I.T.: 30-71504601-2  
Domicilio Legal: Av. Córdoba 838 Piso 5° Dto. 9 Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### **I. Informe sobre los estados contables**

En nuestro carácter de Síndicos de INTEGRAL PYMES SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 294 de la Ley General de Sociedades, hemos examinado el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2023, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y el estado de evolución del Fondo de Riesgo correspondientes al período de seis meses terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas 1 a 12 y los anexos I a VII complementarios.

### **Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con los estados contables**

El Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos correspondientes al período de seis meses mencionado precedentemente, de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ex Ministerio de Producción, en particular, con lo estipulado por su Resolución General N°21/2021 y sus modificatorias. Tal como se indica en las Notas 1 y 2 a los estados contables adjuntos de períodos intermedios, dicho marco contable se basa en la aplicación de las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la única excepción de la reexpresión en moneda constante de la información contable dispuesta en las Resoluciones Técnicas N° 6 y N° 17 (sección 3.1), las cuales fueron excluidas por la citada Resolución de su marco contable, debiendo las Sociedades de Garantía Recíproca presentar sus estados contables en moneda homogénea en los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023, excluyendo el fondo de riesgo. Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables de períodos intermedios libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

### **Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestro examen. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de Sindicatura vigentes, las que requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional, hemos revisado el trabajo efectuado por los auditores externos Bértora y Asociados S.R.L., quienes emitieron su informe de fecha 22 de septiembre de 2023, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración.

### **Dictamen**

a. Basados en el examen realizado, en nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de INTEGRAL PYMES SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA al 30 de junio de 2023, así como sus resultados, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al período de seis meses finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes establecidas por la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa.

b. Los Estados Contables que se mencionan precedentemente, surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales, de conformidad con normas legales vigentes a la fecha del presente informe.

### **II. Párrafo de énfasis**

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar lo señalado en la Nota 2.2 a los estados contables adjuntos, en la que la Sociedad indica: (a) las limitaciones legales para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea para las partidas del fondo de riesgo; (b) los efectos contables que produciría esa reexpresión en lo referido a la valuación, exposición y en los totales que contienen como sumandos partidas del fondo de riesgo; (c) que la Sociedad aplicó ciertas opciones y tratamientos de excepción admitidos por las normas contables sobre unidad de medida para el primer ejercicio en que se aplica la reexpresión a moneda homogénea, y (d) que esta situación debe ser tenida en cuenta en la interpretación de la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos del efectivo, que la Sociedad informa en sus estados contables de periodo intermedio. Esta cuestión no modifica la conclusión expresada en el apartado 4.

### **III. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

a. En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante este ejercicio los procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

b. Al 30 de junio de 2023, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino (S.I.P.A.), que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 1.771.390,26 no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de septiembre de 2023.

Por Comisión Fiscalizadora

Virginia Alicia Matías Presidente